

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 067 347**

21 Número de solicitud: U 200601305

51 Int. Cl.:
A01K 99/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **05.06.2006**

71 Solicitante/s: **Nicolás Gome Echevarría
c/ Concha Espina, nº 5 - 1º Derecha
39750 Colindres, Cantabria, ES**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.05.2008**

72 Inventor/es: **Gome Echevarría, Nicolás**

74 Agente: **Sanabria San Emeterio, Cristina**

54 Título: **Dispositivo para la formación de bancos de pesca.**

ES 1 067 347 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo para la formación de bancos de pesca.

Objeto de la invención

La presente invención de esta memoria descriptiva, se refiere a un mecanismo o estructura totalmente innovadora en el mercado, el cual ha sido concebido y realizado en orden a obtener numerosas y notables ventajas respecto a cualquier otro existente.

El objetivo de la invención es concentrar bancos de peces y crustáceos en zonas específicas localizadas por medio de GPS para la creación de cotos de pesca, bajo la dirección de un técnico en Biología Marina para toda la costa Española y posible ampliación a los países Comunitarios. La novedad del invento es el mecanismo utilizado para la creación del caladero, el cual está formado por piezas de plástico además de otros componentes reutilizables. El otro aspecto novedoso es el cebo utilizado, el cual está compuesto de materia orgánica congelada y totalmente infravalorada. Esta materia al descongelarse queda sedimentado en el punto específico del fondo marino.

Antecedentes de la invención

Múltiples son los dispositivos existentes en el mercado para la concentración de pesca en puntos concretos, pero ninguno de ellos tan eficaces y tan efectivos como el objeto de la invención.

En tal sentido pueden citarse mecanismos como el de las estructuras que se colocan en el fondo del mar que llevan colgados verticalmente paños de red salina de una estructura, la cual supuestamente tienen que estar controladas por transmisores para ver cuando se acercan los bancos de peces a comer; este sistema tiene el inconveniente de necesitar aparatos específicos para ello.

En el caso de boyas o radioboyas otro sistema de pesca, las cuales envían señales de onda corta a través de una antena de 2,5 metros que emite en todas las direcciones, presentan el inconveniente que únicamente avisa o transmite a los pesqueros además de no atraer a los peces.

Igualmente se conoce el método tradicional de pesca de los barcos, que consiste en echar macizo en la zona concreta donde van a pesar, este sistema no igualaría jamás a nuestro invento ya que el macizo nunca llegaría al fondo marino, ni serviría para enfocarlo a la pesca deportiva como es nuestro caso. Finalmente destacamos otro método existente de pesca que consiste en un cebo para peces lleva una envoltura hidrosoluble, el cual al echarlo al agua se hunde en el fondo del mar, pero tenemos la desventaja que en pocos minutos está disuelto y no sabemos la zona concreta donde las corrientes marinas lo pueden arrastrar.

Descripción de la invención

La presente invención es una estructura innovadora, que consiste en un mecanismo con una boya en la parte superior, que sostiene firmemente el invento con la finalidad de llevarlo desde la superficie hasta el fondo en posición vertical.

Esta estructura, es totalmente autónoma, utiliza cebos de materia orgánica previamente congelada en cuatro bloques de 75 kg cada uno. El objetivo perseguido es la formación de bancos de pesca en zonas prefijadas para embarcaciones deportivas en toda la costa Española y posible ampliación a los países comunitarios, es decir Cotos de Pesca. Su colocación

se realiza a través de coordenadas GPS, con una distancia de una milla entre cada una de ellas. Una vez transcurridas 48 horas dicho barco repite nuevamente el trayecto para recoger dicha estructura.

El sistema para la formación de bancos de pesca, está formada de tubos y accesorios de tipo comercial, con medidas estándar en PVC y otros materiales totalmente ecológicos. Otra ventaja, es el cebo utilizado ya que está compuesto por desechos de pescados azules que debido al desbordante volumen de esta especie en las costas Cántabras, hacen que sea un producto fácil de conseguir y de bajo coste. Dicha materia orgánica, se coloca en nuestro invento, se introduce en el mar en un estado de congelación y debido a la temperatura de las aguas al descongelarse quedaría sedimentado en los fondos marinos quedando la materia orgánica en la zona prevista. Para colocar nuestro invento disponemos de un barco preparado para ello.

Para completar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña la presente memoria descriptiva un plano en base a cuyas figuras se comprenderán más fácilmente las innovaciones y ventajas del dispositivo objeto de la invención.

Breve descripción de los dibujos

Figura 1.- Vista frontal del mecanismo fruto de la invención, mostrando en la parte izquierda el mecanismo con los bloques de materia orgánica congelada y en la parte derecha del mismo con dicha materia sedimentada, todo ello unido a una baliza situada en la superficie del mar.

Descripción de una forma de realización preferida

A la vista de la figura, puede observarse como el dispositivo para la creación de bancos de peces y crustáceos está formado de varias piezas: una baliza de superficie cuya longitud depende de la profundidad de la zona. Este calamento (cabo) está unido a una cruceta de acero inoxidable de 1 m por 1 m, formada por dos brazos y un cuerpo con argollas de enganche fijas en los extremos como indica la figura. La parte central de la cruceta, va enganchada mediante un grillete a un cilindro de PVC gris de 90X16 cm, relleno de hormigón. El cilindro de hormigón, va a hacer la función de peso de la estructura fruto del invento, en sus extremos van dos mosquetones unidos a una cadena que atraviesa el interior del tubo.

Por otra parte, en los extremos de la cruceta se encuentran las argollas donde se engancha por un lado el flotador cuyo diámetro es de 14 cm y cuya función es mantener la estructura verticalmente cuando se descongelan los bloques. Por otro lado, las argollas de los extremos y hacia la parte inferior de la cruceta se colocan los cabos que va unido al tubo de hormigón por medio de unos mosquetones. En dicho cabo es donde se colocan los bloques de materia orgánica previamente congelados en un molde predefinido para ello. Dichos bloques llevan en la parte central un tubo de PVC hueco por donde se introduce el cabo y ambos a su vez están separados por una arandela.

El objetivo y ventaja de nuestro invento es conseguir concentrar bancos de pesca en sitios concretos, es decir, cotos de pesca para la costa española y posible ampliación en el resto de países comunitarios utilizando para ello un mecanismo sencillísimo fruto de nuestro invento.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo para la formación de bancos de pesca, **caracterizado** por (1) baliza de superficie unida a un (2) calamento o cabo tipo coral torsión dura que se une a (3) una cruceta metálica con cuatro argollas fijas, la parte central va sujeta mediante un (4) grillete al (5) cilindro de PVC relleno de hormigón por me-

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

dio de una (6) cadena interior. En los extremos de la cruceta, se enganchan por la parte superior mediante unos (7) cabos los (8) flotadores. Hacia la parte inferior (9) los cabos que unen la cruceta con el tubo de hormigón a través de los (10) mosquetones en los extremos, estos cabos a su vez atraviesan los (11) tubos de PVC y los (12) bloques de materia orgánica que a su vez están separados por (13) dos arandelas.

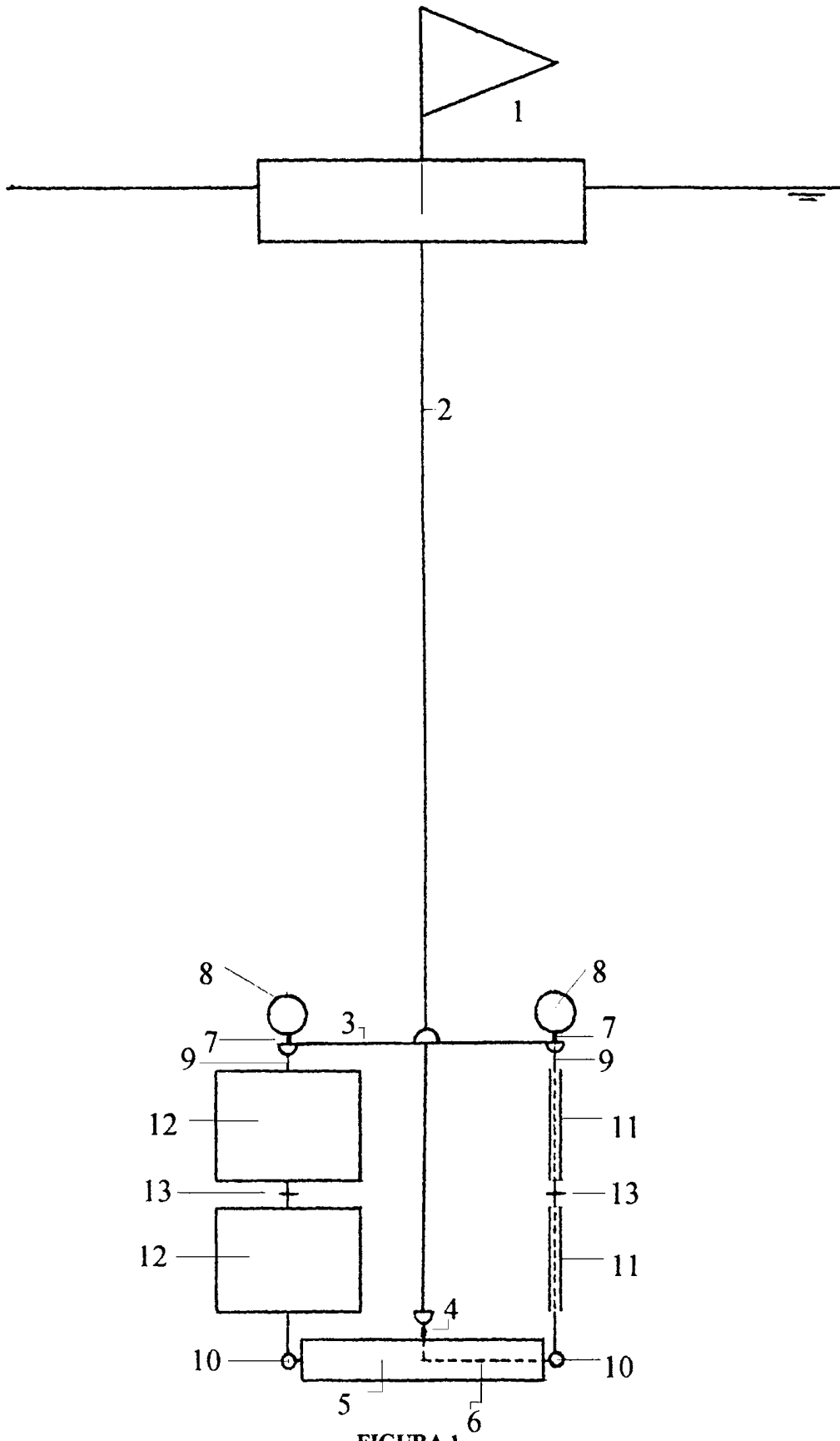


FIGURA 1